H. Ayuntamiento de Elota



Dependencia: Presidencia

Sección:

Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos.-

Oficio:

DDUOSP/ 274/ 2019

Expediente: GOB/19

ASUNTO: Registro al Padrón.-

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 05 de Abril del 2019

INTEGRADORA DE SINALOA, S.A. DE C.V. C. CRISTIAN ALDAPA MARIN REPRESENTANTE LEGAL

En relación a lo establecido en el Artículo 13 de La Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa y Habiendo proporcionado la Documentación requerida en el Artículo 14 de la misma Ley, me permito informar a usted que ha quedado registrado en el PADRON DE CONSTRATISTAS del Municipio de Elota, con Numero de Registro RPC- ELO - 027 -19

Sin otro particular, le envió mi más sincero respeto y consideración.

"Elota eres tú, somos todos" ATENTAMENTE: EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS **Y SERVICIOS PUBLICOS**

C. ING. HECTOR GPE. LOPEZ COTA

C.c.p.- Archivo .-

